



UDS

Mi Universidad

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Asignatura:

Garantías

Catedrático:

Mtro. Rosibel Carbajal de León

Alumno:

Roberto Carlos Jiménez Lopez

Licenciatura:

Derecho

Cuatrimestre:

Tercer

Actividad:

Super nota

IGUALDAD Y LIBERTAD

Artículos constitucionales

Artículo 1

Este primer artículo respalda a cualquier persona que se encuentre dentro del territorio mexicano en donde se le garantiza su libertad siempre y cuando esté respete las normas establecidas, esto quiere decir que nadie puede ser discriminado y tampoco sometido a la esclavitud, tiene derecho a vivir en total y completa libertad sin dañar o otros.



Artículo 2

Los pueblos indígenas han sido parte esencial dentro del desarrollo de nuestra nación, por ende se busca proteger y proporcionarle todas las oportunidades posibles a este grupo de tal manera que no sea discriminado, al contrario cuenta con mayores oportunidades de desarrollo en todas las áreas y así mismo recordar el valor cultural que éstos tienen.



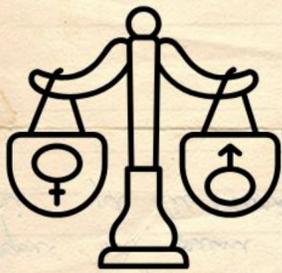
Artículo 3

Todos tenemos derecho y libertad de aprendizaje tanto religiosa como moral, de tal manera que se obtenga igualdad de oportunidades educativas dentro de los grupos sociales, aquí mismo la nación garantiza el acceso a la educación gratuita y provee de lo necesario para el desarrollo de esta misma.



Artículo 4

Dentro de este artículo se plantea una igualdad entre hombres y mujeres, es decir ambos son iguales ante la ley no tienen ni más o menos derechos, esto con la finalidad de que no se plantee ningún tipo de discriminación lo cual nos permite igualar las condiciones para ambos y estos ser juzgados por sus acciones y no por su género.



Artículo 12

Los títulos de nobleza no se encuentran vigentes actualmente dentro del territorio mexicano, dentro de este artículo los derechos humanos son más remarcados dado que no pueden estar condicionados a títulos de nobleza pues éstos fueron establecidos por falta de aristocracia.

